

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20855** *PIQUERAS CORREY CONSERJES ORDENANZAS LIMPIEZAS
Y JARDINERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 793/09, ejecución 250/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Almudena San Segundo Alvaro el demandado Piqueras Correy Conserjes Ordenanzas Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 3-5-2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Piqueras Correy Conserjes Ordenanzas Limpiezas y Jardinería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.124,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045652-1